

Capital: un mes. 0,75
Provincia: trimestre. 2,50

EL LIBERAL

Se publica los miércoles y sábados

Las elecciones

Ya se conoce con gran aproximación la fecha en que han de tener lugar las próximas elecciones generales. El decreto de disolución de las actuales cortes, será sometido inmediatamente a la firma de S. M., y una vez publicado, se fijará la fecha de la convocatoria, que como decimos, está muy próxima.

Por lo que afecta a la provincia de Cuenca, no hay modificación alguna, impuesta por el cambio de gobierno. Las candidaturas de que ya dimos cuenta, subsisten con los mismos entusiasmos y con igual seguridad en el triunfo; las mismas fuerzas lucharán en su favor, y nada tenemos que rectificar a cuanto sobre este tema llevamos escrito hasta la fecha.

Al tener la satisfacción de proclamarlo así, como prueba concluyente de la seriedad de la política liberal en la provincia, queremos dar a nuestros amigos el aviso previo que debemos darles al acercarse el momento de probar en las urnas la supremacía de nuestras ideas. No venimos obligados solamente a obtener la mayoría que adjudica las actas, tenemos el deber de conseguir que esa mayoría sea enorme, para que no pueda siquiera discutirse que los liberales son en triple número, por lo menos, que los conservadores en toda la provincia.

Para ello es preciso que todo liberal cumpla el deber de aportar en la lucha cuantos elementos estén a su alcance; que la unión más estrecha sea la aspiración común y que en la lucha se ponga todo el empeño que merece la defensa del ideal.

En todos los pueblos deben los liberales ir a la elección sin aceptar arreglos convencionales con los enemigos de siempre. Donde no exista organización se crea y donde haya algún traidor se le elimina, sin esperar a que su traición fructifique.

La España democrática necesita hoy del concurso de todos para recorrer el camino de la verdadera política liberal, y debemos estimar como compromiso de honor que no sea la última la provincia de Cuenca en probar su amor a la democracia y su entusiasmo por su completo triunfo.

Gobierno militar

Ha sido destinado a esta zona de Cuenca, el comandante de infantería, excedente en la primera región, D. Julio Nieto Galindo.

—Ha sido ascendido a excedente de la cuarta región, el teniente coronel de esta zona, D. Miguel Campuis y Cort.

¡A Madrid!

Ya está en la Corte la comisión de nuestro Ayuntamiento. Desde hoy contamos con un pequeño gasto de ochenta pesetas diarias, que no son ciento, porque D. Eduardo Moreno, designado también para formar parte de la comisión, se queda aquí.

Muchos y de importancia serán, indudablemente los asuntos que Cuenca ha de ventilar en los centros oficiales, cuando se estima preciso el viaje. No tenemos el gusto de conocerlos; pero por el resultado de las gestiones podremos apreciarlos. Al regresar de la Corte nuestros ediles, veremos justificada la necesidad de la comisión. ¿No opinan ustedes lo mismo?

CRÓNICAS RETROSPECTIVAS

(COMPARACIONES ODIOSAS)

LA FILANTRÓPICA

Os decía en mi anterior, que una de las obras más laudables del inolvidable Juanito Peñalver era la fundación de la sociedad *La Filantrópica*. Su misión era organizar periódicamente funciones teatrales para arbitrar recursos con que socorrer a los pobres. Ya veís qué cosa tan sencilla y tan vulgar: por todas partes no se encuentra otra cosa. ¿Dónde está, pues, el mérito de *La Filantrópica*? En el éxito.

Juanito Peñalver sabía tocar todos los resortes y acometía todas las empresas con una seguridad admirable. Cuidado si es difícil saber contemporizar entre damas, y aun entre galanes, cuando de aficionados se trata, para repartir los papeles de una obra. Y cuidado si es difícil no herir susceptibilidades al corregir en los ensayos. Y nada digamos de la empresa de traer a cuento a un grupo asaz numeroso de jóvenes de ambos sexos más o menos enamorados.

Pues todo lo realizaba Peñalver con sencillez admirable.

El cuadro artístico de *La Filantrópica* lo formaron la juventud más selecta de Cuenca. Su lista de socios, limitada por las localidades del teatro, estaba formada por *toda Cuenca*; porque los que no figuraban entre los socios, formaban en la segunda lista de los que esperaban un lugar. Había verdaderos empeños por entrar en la sociedad. Pero nunca se alteró el orden: por su riguroso número iban ingresando como socios los que como aspirantes figuraban.

Los ensayos eran verdaderas fiestas, pues se verificaban turnando en los domicilios de las señoritas que componían el cuadro artístico, y daban pretexto para celebrar agradables reuniones de sociedad, en donde se bailaban valsos, rigodones y lanceros... y a veces se ensayaban algunas escenas.

Surgieron, como por encanto, elementos valiosísimos con aptitudes extraordinarias para la música, para la declamación, para el arte escénico, en una palabra.

Púsose en escena, la zarzuelilla *La Leyenda del Monje*, tan admirablemente representada, que a petición de toda la sociedad en pleno, fué necesario volverla a representar otra noche. Sus coros de pescadores lo formaban las más elegantes señoritas y los más distinguidos pollos de la sociedad conqunse (1).

Sus primeras partes fueron magistralmente interpretadas por hermosas damas y apuestos galanes, predominando el elemento militar, pero sin exclusión ninguna. Catedráticos, magistrados, empleados, propietarios, periodistas, todos contribuían al mejor éxito de las simpáticas fiestas.

De la dirección musical de las obras se encargó un excelente pianista, fiscal de la Audiencia entonces.

(1) El lector habrá observado que el cronista rehuye cuanto puede citar nombres y fechas. Los sucesos a que se refieren estas crónicas son lo suficientemente recientes para que puedan ser recordados unos y otros por casi todos los conqunses mayores de edad.

Verdaderamente entusiastas fueron los éxitos obtenidos por la aristocrática compañía con *El Gorro Frigio*, *Viajeros de Ultramar*, *Los Hugonotes* y otra infinidad de obras antiguas y modernas.

Cuando se había hecho la liquidación de un mes, las señoritas del cuadro artístico, acompañadas de sus mamás, iban, repartidas por barrios, distribuyendo socorros a las familias necesitadas en nombre de *La Filantrópica*.

Y eran de oír las bendiciones que les echaban aquellos ancianos enfermos y desvalidos, y que ellas escuchaban con tanto fervor, y acaso con mayor agrado, que aquellos calurosos y entusiastas aplausos, formidables ovaciones que se les tributan en el teatro.

No se vió nunca como entonces tan brillante, tan espléndido, el antiguo teatro de la Paz. Los mismos socios engalanaban la sala, palcos y plateas con excelente gusto, y casi sin gasto, é instalaban la luz eléctrica con un brazo de marquetaría, factura también *de casa*.

Los pollos de ahora, si hubiesen visto a los de entonces convertidos en operarios y trabajando sudorosos ante sus asediadas, acaso hubiesen soltado la carcajada. Y a nosotros no nos parecía nada ridículo aquel afanar constante y tonaz. Y aun lo pasábamos mucho más agradablemente que las horas que consumíamos en el casino.

UN VIEJO PREMATURO

Madrid, 2-26-1910

SANIDAD

Para el Sr. Inspector provincial

Dos veces hemos reclamado como medida necesaria, la traslación del urinario que existe en la esquina de la calle del Rastro, y no hemos logrado que se nos atienda. Hoy acudimos al Sr. Inspector de sanidad, por si con su auxilio pudiéramos conseguirlo. Nos dicen que el desagüe de esa columna mingitoria va a la reguera donde se lavan las verduras que se expenden en el mercado. ¿Es de razón que se evite tan *higiénica mezcla*?

Ambiente insano

Hace pocos días publicábamos un artículo reflejándose el sentir general en lo que afecta al funcionamiento del Jurado, como tribunal encargado de administrar justicia en el orden criminal. No suponíamos que los hechos, con su abrumadora elocuencia, vendrían a corroborar tan pronto el espíritu de nuestro trabajo. En los últimos datos publicados del movimiento de población correspondientes al mes de diciembre último, encontramos la más explícita confirmación de nuestros asertos. Nada menos que 16 muertes violentas se han producido en la provincia en este mes, elevando la cifra de la criminalidad a un grado inconcebible.

Diez y seis ciudadanos han desaparecido víctimas del furor insano de los instintos criminales, y 16 familias lloran irreparable desgracia, voluntariamente producida por los que desprecian el derecho a la vida, no vacilando en sacrificar a su capricho su amable libertad.

No queremos creer que pueda servir esa cifra de término medio para generalizar la estadística a todo el año 1909; pero sin exagerar los números aun resultarán 150 delitos graves, negación de la racionalidad humana y ofensa de la sociedad que presuma de medianamente culta.

Ante los hechos que nos enseña la triste realidad, cabe que preguntemos: ¿puede atribuirse, en todo ó en parte la causa de ese deplorable estado social, a la benevolencia del Jurado, cuando juzga en procesos determinados por delitos de sangre?

¿Debemos permanecer en actitud pasiva ante desafueros tales, siendo cómplices conscientes de daños tan importantes?

Se ha desarrollado en los modernos tiempos una verdadera dolencia social constituida por una exageración de la piedad mal entendida, rayana en la sensiblería femenil, tan adecuada en las marcadas decadencias, y con tales estímulos nos encontraríamos siempre propicios a olvidar, aminorando siempre los horrores del acto delictivo.

El pueblo español que, sin duda por atavismo, se divierte en los toros cuando corre la sangre, está siempre pronto a la disculpa para el que, blandiendo el hierro de su faja, tiende a sus pies a su adversario, tomando el impulso criminoso como señal de plausible valentía, y aun no se ha querido parar a reflexionar que la verdadera fuerza y el verdadero valor están bien marcados en el imperio de la justicia.

De todos los derechos, el más sagrado es el derecho a la vida. La sociedad, que así lo proclama, debe enseñar a todos a respetar ese derecho, imponiendo la sanción debida a los que colocan la ley de su capricho por encima de la ley reguladora de la vida social.

Un gran filósofo, el ilustre Laurent, condensa con admirable precisión en pocas líneas una verdad eterna: el hecho nada puede contra el derecho; éste procede de Dios, mientras que aquél es obra de los hombres; y querer que el hecho prevalezca contra el derecho, equivale a querer que los hombres prevalezcan contra Dios.

Esforcémonos todos por sanear el ambiente, dando así prueba gallarda de que merecemos el nombre de ciudadanos de un país que tiene por norma el respeto a la ley, como signo de su civilización y de su cultura.

Hermoso ejemplo

Conocidas son de todos las ventajas de la ordenada administración de los pueblos. Una buena administración municipal facilita la vida del individuo y le proporciona, con menos trabajo, la satisfacción cumplida de sus necesidades. Hoy se nos presenta ocasión de ofrecer a nuestros lectores un ejemplo notable, y con gusto la aprovechamos para que sirva de estímulo a unos pocos, y de vergüenza a los muchos que posponen a sus pequeñas necesidades políticas-personales, el cuidado de los intereses comunales.

Existen en la Serranía de Cañete dos pueblecitos de muy corto vecindario: en uno de ellos no llega a 40 el número de cabezas de familia: son estos pueblos, separados por una distancia de 1500 metros, Algarra y Casas de Garcimolina. En el primero de ellos vivió y murió un gran liberal, D. Nicolás Díaz Zafrilla, y a los dos alcanzó el benéfico influjo de su rectitud.

Nunca han aparecido en los centros oficiales esos dos municipios entre los morosos, ni en el cumplimiento de los servicios que a los Ayuntamientos están encomendados, ni en el pago de sus atenciones contributivas. Una administración honrada y escrupulosa les ha permitido practicar el ahorro, a pesar de lo insignificante de sus ingresos, y en más de una ocasión los contribuyentes quedaron exentos del pago de los impuestos, supliéndolo el Municipio con el remanente de su caja.

Hoy han dado esos dos pequeños pueblos otra hermosísima prueba de su buen sentido y de su positivo adelanto en la vida del progreso de sus intereses materiales. Merced a su buena administración y a su trabajo, gozan desde el día de ayer de una completa y bien establecida instalación de luz eléctrica para el servicio público y particular. Dos aldeas, poco menos que inhabitadas, poseen el

modernísimo alumbrado con lámparas de filamento metálico, y lo tienen sin haber realizado esfuerzo alguno y sin más coste que el que les produce el entretenimiento de la instalación.

Los Ayuntamientos han venido, año tras año, ahorrando cuanto les ha sido posible para comprar la maquinaria y el material necesario. El problema estaba casi resuelto.

Lo demás fué obra de la constancia. Por prestación personal, todos los vecinos acarrearón piedra y arena, fabricaron cal, arreglaron el cauce, levantaron el edificio y dejaron la obra dispuesta para que el instalador no tropezara con ningún inconveniente; y la luz brotó de aquellas diminutas dinamos, alegrando á dos pueblos que exteriorizaron su satisfacción con las demostraciones más ruidosas.

Al frente de la fábrica hay un solo operario, y su modesto haber se costea por los consumidores de fluido, á razón de 35 céntimos mensuales por lámpara. Cada vecino tiene una lámpara en la cocina, otra en el dormitorio y otra en el establo, conmutadas, con un coste total de dos céntimos diarios, incluyendo en esa cifra lo que se ha estipulado por la conmutación. En las calles se han instalado las luces suficientes para que el tránsito pueda efectuarse con toda comodidad.

¡Hermoso ejemplo para otros pueblos y aun para muchas ciudades!

¿Qué harían los vecinos de esos lugares si administraran un presupuesto municipal como el de Cuenca?

Los directores de esos Municipios merecen bien de la patria. Con su labor inteligente y honrada hacen más por su país que todos los primates políticos juntos.

EL NUEVO ACERADO

Dentro de breves días, se procederá á la colocación del nuevo acerado en el trecho que existe en la calle de D. Mariano Catalina, desde la esquina de las Callejuelas hasta San Francisco.

Las losas de cemento armado, con las que se formará el pavimento de la acera, están terminadas, y son de construcción sólida.

Por ahora no ha de hacerse más que este trozo, pero está en el ánimo del Ayuntamiento continuar ésta mejora de importancia en las demás calles que la necesiten, en plazo no lejano.

EL JÚCAR Y EL HUÉCAR

(DIÁLOGOS INTERESANTES)

—¿Qué borrachera tenías anoche, Totonon.

—Ché... regular!
—En una de esas te vas á ir al otro barrio.

—Estoy descuidado. Nunca m'he perdido. Por curdón que vaya, siempre sé por aonde voy. Lo que es que me sienta mu bien el frescor de la noche pa despejarme; y por eso me voy pa las afueras en cuanto que estoy caliente, y también pa que no me caliente más la Sebia, que les tié una hinchá á los Sebios...

—¿Y adónde estuviste?
—Pos me bajé por bajo el puente de San Antón, y á la orilla del río me tumbé al fresco.

—¿Qué barbaridad! Para haberte ahogado.

—¿Qué, hombre! Pero te diré que no lo haré más, porque pasé un cerote...

—¿Y de qué tenías miedo?

—¡Calla tú! Si es que na más que me eché al suelo—al lao de ande desboca el Huécar—escoméncé á sentir un murmullo así como una conversación. Miraba pa tos laos y no vía á nadie. Conqué ya m'a-

chanto y esoucho... ¿Quién dirás qu'etán qu'erán?

—¿Qué sé yo, hombre. Cuando uno sueña...

—No era sueño, no. Bien despierto que estaba. Pero en cuanto que oí las primeras voces me cisqué...

—Bueno, eso no me lo cuentes. Dime lo que oíste y quiénes eran los que hablaban.

—Uno icía que era el Huécar y el otro que era el Júcar...

—Pero ¿cómo quieres, animal, que hablen los ríos?

—Toma, eso ya lo icía yo. Claro que los ríos no hablan, pero ¿quién hablaba allí si yo no vía á nadie?

—Bueno, cuéntame lo que decían.

—Pos verás. Uno hablaba mu ronco y decía que era el Júcar; y el otro más fino, pero que parecía que tenía carraspera, decía que era el Huécar. Parece que los estoy oyendo entoavía.

—¿Pos qué te pasa, hombre?—decía el Júcar con voz de trueno.

—¿Te parece poco?—respondía el Huécar, como si le dolieran las muelas—Pásate la vida entera haciendo favores á estos desagradecidos conguenses que me vienen chupando la sangre desde Palomera hasta la Trinidad, para recoger á la postre el pago que ahora me ofrecen.

J.—¿Y qué es ello?

H.—¿No lo sabes? Que les ha entrado la manía de que yo tengo la culpa de lo desidiosos y sucios que ellos son, y quieren, nada menos, que suprimirme.

J.—¡Desdichados! ¿Qué sería de Cuenca si nosotros desapareciésemos!

H.—¡Figúrate que dicen que huelo mal. Desde que entro por la Puerta de Valencia hasta que salgo del puente del Instituto, no hacen más que ensuciarse en mí, y quieren que huela á rosas!

J.—Si hacen lo mismo conmigo! Siempre que pasan por la ribera del Peral murmuran de mí porque tengo chorreras; y las chorreras que yo tengo me las ponen ellos!

Y ya no quise oír más, porque, la verdad, me dió mucha vergüenza...

—¿Vergüenza de qué?

—De que tenían razón aquellos señores ríos, ó quienes fueran. Ya te he dicho al principio que tuve mucho miedo...

—Sí; y ya te advertí que lo pasaras de largo.

—Bueno, pero es lo que yo digo: ¿puedo yo quejarme de que allí no olía bien?

Por la copia:

MARCELO EL DIABLILLO HABLADOR

OFICIAL

Por no haber remitido bastantes alcaldes á este Gobierno civil las certificaciones de las relaciones de deudores y acreedores, y el presupuesto refundido para el actual año, se les previene por circular, para que en el término de ocho días las presenten, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se les impondrá la multa señalada en el artículo 184 de la vigente Ley municipal.

Sexualidad psicológica

La oposición de los sexos se refiere á todos los impulsos, gustos y preferencias de la vida, realizándose en el modo de ser y sentir de la mujer, en virtud del predominio, acción y decisiva influencia que ejerce sobre el hombre, entusiasta admirador de su belleza, elegancia y esplendor.

La sexualidad fisiológica ó corporal se revela en todos los órganos y funciones de la vida orgánica, iniciándose la oposición de los sexos con el desenvolvimiento de la actividad vital y el proceso de las edades, acompañados por un gran desarrollo del sistema sanguíneo y de las formas curvas y ovaladas en el cuerpo de la mujer, y la constitución esencialmente muscular y formas agudas en el varón; existiendo además, entre una y otro, dife-

rentes caracteres espirituales, con tendencias sumamente opuestas, que no proceden en absoluto de su distinta organización física.

«La mujer, según dice un psicólogo, nada hace como nosotros: no circula como la nuestra su sangre, pues, por momentos se precipita como un chubasco de tempestad; no respira como nosotros, y la Naturaleza, previendo el embarazo y la futura ascensión de los órganos inferiores, ha determinado que respire especialmente con las cuatro costillas altas, de cuya necesidad resulta la belleza mayor de la mujer, la suave ondulación de su seno, que expresa todos sus sentimientos con muda elocuencia.»

El hombre se deja influir menos por las circunstancias que la mujer; en ésta se encuentran la receptividad, la finura, la delicadeza, el sentimiento, la dulzura y la gracia; en aquél la espontaneidad, la profundidad, la supremacía de la inteligencia sobre la sensibilidad, la fuerza y la independencia.

La mujer representa la fuerza conservadora de la especie, produciendo la continuidad; el hombre, la fuerza impulsiva, el cambio y el ritmo; la mujer es la síntesis y su inteligencia intuitiva; el hombre el análisis, el raciocinio y la reflexión; ella es la tradición; él, la invención, el progreso.

Las artes de imaginación y sentimiento, el gusto y el capricho son cualidades características de la mujer; las artes de cálculo y las ciencias, propias del varón; en la primera, su esfera de acción ha de limitarse al hogar doméstico como esposa fiel y madre cariñosa, formando el corazón de sus pequeñuelos con doctrinas morales; el segundo está destinado á la esfera social é inculcar á sus hijos los sanos deberes y la honradez.

Esta oposición psicológica del hombre y la mujer, que en evolución constante se perpetúa en la generación, integra su esencia, constituye la vida, la actividad y la energía, hallando su armonía y complemento en el matrimonio, cuya felicidad es la base fundamental de las familias y los pueblos.

M. GÓMEZ MOURÓN

Madrid.

Ayuntamiento

El día 26 y con asistencia de los señores Alcalde Presidente, Jiménez Cano, González Espejo y Bermejo, y de los vocales de la Junta municipal de asociados Sres. Caballero, Redondo, Huélaro y Lúcas, se constituyó en sesión abierta por el Sr. Alcalde á las cuatro menos cinco la Junta municipal de asociados, cuyo sorteo indicamos en uno de nuestros números anteriores.

Al constituirse pide la palabra el Sr. Jiménez Cano, diciendo que conste en el acta su manifestación porque la sección segunda tiene mayor número de individuos de los que marca la ley.

El Sr. Herráiz dice que aunque la manifestación ha sido hecha fuera del plazo que marca la ley no tiene inconveniente en que conste en acta.

Como precedíamos no hubo sesión el sábado por no haber acudido más que tres concejales y el Sr. Presidente.

¡Ya empezamos!

Sesión del 27

Se celebró en segunda convocatoria con asistencia de los Sres. Carralero, González Espejo, Martínez Navalón, Romero, Merchante, Leal, Blasco, Gómez Madina, Rodríguez Amador, Jiménez Cano y Bermejo. Ocupó la presidencia el Sr. Balsalobre.

Se abrió la sesión á las cuatro y media Leida el acta de la anterior, pide la palabra el Sr. Jiménez Cano para hacer una aclaración acerca de lo que dijo en la sesión anterior del nombramiento de Director del Laboratorio municipal: se hace constar en acta lo dicho por el Sr. Jiménez Cano.

Orden del día

La moción que había anunciado el señor Nieto sobre higiene quedase para la sesión

venidera por no haber asistido el señor interelante.

Se lee otra después de los Sres. Moreno y Gómez Madina sobre construcción de cuarteles y rectificación de alineaciones. Trátase en la moción de gestionar del Ministro de la Guerra que envíe á Cuenca guarnición y de que se modifiquen las líneas del ensanche de las calles de D. Andrés de Cabrera y Alfonso VIII, para que no haya que volar tanta piedra, por ser así menos costoso.

Respecto de la primera parte de la moción, acuerda el Ayuntamiento que gestione el envío de guarnición la comisión que ha marchado á Madrid. En la moción se ofrece como cuartel provisional el edificio del Carmen. El Sr. Rodríguez Amador dice que no es el edificio el más indicado para cuartel.

El Sr. Jiménez Cano dice que cada vez se van añadiendo más asuntos, de perspectiva dudosa, y que va á permanecer más tiempo en Madrid que la embajada marroquí; por lo que sigue oponiéndose á la marcha de la Comisión.

Al terminar el Sr. Jiménez Cano, el señor Carralero dice que las palabras del primero de los señores citados, envuelven una censura anticipada á la Comisión, y que no es ahora tiempo de hacer censuras.

Después de una discusión de cinco minutos en la que nadie se entiende y de la que no sacamos en limpio ni una línea, se oye decir al Sr. Presidente que explique el Sr. Jiménez Cano sus palabras ó pedirá un voto de censura para él: á lo que contesta el señor Jiménez que ya ha dicho lo que tenía que decir.

Como hubiese indicado el Sr. Jiménez en sus palabras algo acerca de que su opinión es la de la Corporación y que se le venció por fuerza material en la discusión, el señor Bermejo dice que aquí no se ha ejercido nunca coacción ni fuerza moral ni material alguna sobre ninguno de sus miembros.

Apoyan al Sr. Jiménez Cano los señores Leal y González Espejo. Después de otra poquita confusión se acuerda no conste en acta lo dicho por el Sr. Jiménez Cano.

Respecto á la segunda parte de la moción se acuerda pase al Sr. Arquitecto para su informe.

Se lee después otro del mismo señor, diciendo que pueden recibirse definitivamente las fosas y nichos del cementerio municipal: así se acuerda.

Preséntase una reclamación de D. José Torralba por habérsele interceptado las puertas de los corrales de Telégrafos que dan á la carretera de Tarazoná á Teruel. El Sr. Martínez Navalón entiende que no lleva razón el señor reclamante, puesto que la puerta de la servidumbre dista más de 10 metros del sitio designado. Se acuerda que vaya una comisión con el Sr. Arquitecto á inspeccionar el objeto de la reclamación.

Es dada de baja en el aprovechamiento de aguas de una fuente, Dolores Esteban.

Quedan enterados los señores asistentes de la resolución del Rectorado aprobando los acuerdos sobre el establecimiento de escuelas nocturnas.

Se leen dos oficios del Inspector de Sanidad comunicando varios servicios de higienización y solicitando del Ayuntamiento construya un mercado á la mayor brevedad.

Sobre el crédito para expropiar casas en la calle del Agua, dice el Sr. Presidente que parece ser que no hay más cantidad disponible que 10.000 pesetas, siendo así que los locales que se trata de expropiar valen 12.000; que él no vé otra solución que tomar un acuerdo particular sobre las 2.000 pesetas que constituyen el déficit, consignándolas en el presupuesto venidero, entregando las otras 10.000 pesetas á cuenta. Así se acuerda.

Informa la comisión de Ensanche acerca de la urbanización de las huertas, aprobando la petición del Sr. Arquitecto.

El Sr. González Espejo encomia dichas obras de urbanización y desea que se hagan á la mayor brevedad por ser beneficiosas para Cuenca y para su Ayuntamiento. Es aprobado el informe.

También lo es el de la Comisión de Música que ha informado concediendo 125 pesetas de gratificación á los músicos de la Banda Municipal.

Lo son también los informes de la Hacienda negando la jubilación de los empleados José Navarro y Manuel Zañeño.

El de la de Aguas informando que los desperfectos causados por aguas del Municipio

en la propiedad de D. Benito Lafarga sean reparados por los obreros del mismo.

El de la de Hacienda aprobando la moción del Sr. Alcalde acerca de transferencia de créditos.

De la misma, el informe acerca de la cuenta de José de la Puente reduciéndola a 125 pesetas.

El de la de Obras obligando a dejar libre la servidumbre de la Cueva de la Zarza a Nicanor Gómez.

El de la de Consumos declarando libre de impuesto la leña y carbón con destino a hornos según solicitaba el gremio de panaderos.

Otros de la de Hacienda acordando se le compre a Isidoro Carralero, rematante de las obras del derribo de la Torre del Angel la piedra extraída, por la cantidad de 500 pesetas.

Aprobando varias cuentas. Dase cuenta de una comunicación del señor Arquitecto declarando haber presentado el plano para la urbanización del solar existente en la plaza de la Trinidad. Y con esto queda terminada la orden del día.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Jiménez Cano pide licencia ilimitada que le es concedida. También se concede al Sr. Nohales.

El Sr. González Espejo dice que en un periódico que ha llegado a sus manos hay conceptos injuriosos para el Sr. Catalina, y pide a la Corporación que se haga constar en acta el sentimiento que han causado a la Corporación esas injurias.

El Sr. Presidente, dice que esas cuestiones políticas no se deben dilucidar en la sesión; que si quiere tratar extensamente de este asunto presente una moción para la sesión próxima.

El Sr. González Espejo dice que se redacte un mensaje de adhesión al Sr. Catalina ó que se someta el asunto a votación.

Y en medio de una acalorada discusión se levanta la sesión a las seis y veinticinco minutos sin acordar lo pretendido.

El domingo 6 del actual, a las ocho de la mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales el acto de clasificación y declaración de soldados, talla y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo de 1910 y de los anteriores.

FOMENTO

Habiéndose suspendido por acuerdo de ésta Jefatura, las operaciones de deslinde de la Cañada Real, de 90 varas que atraviesa el término municipal de Cañada del Hoyo, queda sin efecto aquella suspensión y se señala nuevamente para dar principio a las mismas el día 11 del próximo mes de abril a las ocho de la mañana, en el sitio denominado «Senda Vieja.» Para presidir la comisión de deslinde, y dirigir las operaciones, ha sido designado como delegado, el jefe de esta Sección agronómica provincial.

¡SIGA EL MOVIMIENTO!

Hace unos cuantos números, nos ocupábamos de los festejos, tanto profanos como religiosos, que pudieran celebrarse en esta capital, durante la próxima Semana Santa. Llamábamos la atención del Ayuntamiento y del Comercio para que celebraran una reunión, en la que acordasen algo positivo y práctico; y esta es la fecha en que no se ha vuelto a ocupar nadie de asunto de tanta importancia, por dos razones: la primera, porque el Ayuntamiento no puede distraer nada de tiempo en reuniones que no han de producir un céntimo de ingreso en las arcas municipales; y además, porque en las comisiones tiene que intervenir tan crecido número de concejales, que entre viajes y descansos, no les queda tiempo para ocuparse de otra cosa que de las infinitas cuestiones que para su gestión llevan entre manos.

La apatía general que domina al comercio conquense es causa esencialísima de que no prospere ni llegue a ocupar el lugar que debiera en las transacciones comerciales. Ni reuniones, ni espíritu de asociación, ni nada de lo que pudiera servir para atraer forasteros, posee el comercio de Cuenca en general. ¿Qué hacer entonces, para romper esos viejos hábitos que tienen colocado a nuestro

pueblo en los últimos peldaños del retroceso y de la inercia?

Frecuentemente se ocupa la prensa local de asuntos de interés y de importancia para la capital: a diario gestiona desde sus columnas, mejoras y adelantos que habian de colocar a nuestra patria chica al nivel de las mejores de segundo orden. Y sin embargo, nadie responde a nuestros llamamientos incesantes, y nuestras pobres plumas van retardando pesadamente la impresión de nuestros pensamientos en el papel y... siga el movimiento.

Nadie se apresura a secundar nuestra campaña: nadie se adhiere a nuestro pensamiento y así todo, ansia Cuenca entera, que las fiestas religiosas de la Semana Santa tengan un remate esplendoroso, en la celebración de dos ó tres números de festejos profanos que habrían de coronar la hermosa semana.

Pocos son los días que restan para llegar a este punto. No puede de manera alguna alargarse el acuerdo, y mucho mejor estaría, que con franqueza se nos dijese, que ni el Ayuntamiento ni el Comercio conquense, están dispuestos a hacer sacrificio alguno para el engrandecimiento de nuestra querida Ciudad.

Ahora, el Ayuntamiento y el Comercio tienen la palabra.

Otra suscripción

Al observar la insistencia con que se ha pedido la publicación de las cuentas de la suscripción patriótica, ha surgido en muchos el deseo de conocer el resultado que ofreció la suscripción provincial y diocesana, para la conmemoración del centenario de San Julián. De varios pueblos, nos escriben preguntándonos por ello, y sentimos no poder satisfacer la curiosidad de nuestros suscriptores.

Ignoramos cómo se efectuó la recaudación, y no sabemos tampoco cuales ni cuantos fueron los gastos ocasionados. No conocemos quienes fueran las personas que tuvieron a su cargo la gestión de tal asunto, ni tuvimos ocasión de intervenir en ello, por lo que nos limitamos a hacer constar el deseo de nuestros abonados, y a rogar a quien lo sepa que tenga la amabilidad de satisfacer la curiosidad de los que preguntan, por lo que le anticipamos nuestro agradecimiento.

Rectificación del Censo electoral

Ha aparecido en la Gaceta un real decreto modificando el que en 17 de Mayo de 1909 se dictó sobre el procedimiento y plazos con sujeción a los cuales ha de rectificarse el censo de electores.

El nuevo decreto dispone, entre otros detalles de procedimiento, lo siguiente:

«La rectificación anual del Censo electoral se llevará a efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Desde el día 1.º hasta el 15 de Marzo de cada año se remitirán a los jefes de Estadística de las respectivas provincias las siguientes relaciones certificadas, que comprenderán desde la última expedida hasta el día de la expedición.

1.º Los jueces de primera instancia é instrucción, una de los varones de veinticinco ó más años de edad, comprendidos en los párrafos primero al cuarto del art. 3.º de la vigente ley Electoral, y otro de aquellos respecto de los cuales hayan cesado las causas de incapacidad a que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

2.º Los delegados de Hacienda otras dos de los varones de veinticinco y más años de edad, comprendidos, ó respecto de los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad a que se refiere el caso 5.º del repetido artículo 2.º de la Ley.

3.º Los alcaldes, una de los varones de veinticinco y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo a la ley Municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para implorear la caridad pública.

También remitirán los alcaldes otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Los jefes provinciales de Estadística remitirán el 15 de Abril de cada año a las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada sección: una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo.

Después de los plazos obligados de exposición al público y de examen por las Juntas municipales y provinciales, desde 21 de Abril al 15 de Mayo de cada año, y del plazo de apelación, las listas, con las reclamaciones y las resoluciones acordadas pasarán de nuevo a los jefes provinciales de Estadística, quienes formarán las listas definitivas el 25 de Julio, lo más tarde, las cuales serán publicadas inmediatamente, a medida que los jefes de Estadística las vayan remitiendo con este objeto a las Juntas provinciales, debiendo quedar terminadas en todas las provincias, bajo la responsabilidad

del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, el 1.º de Septiembre de cada año.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hállanse vacantes en esta provincia, las plazas de maestros y auxiliares que se expresan a continuación: escuelas elementales de niños de Villarta, y de niñas de El Hito, dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas; escuelas mixtas incompletas de Beteta, Nohales (Cuenca), Ribatajada, Casas de Guijarro y El Tobar, dotadas con 550 pesetas, y las restantes con 500; y auxiliares elementales de párvulos de Iniesta, Motilla del Palancar y Belmonte, dotadas con 625 pesetas las dos primeras, y con 500 la última.

Corresponsales

Asesinato

Belmonte.—Por el vecino del Pedernoso, Fernando Iglesias, el día 25 del corriente se cometió un asesinato en la persona de Felipe Castellanos. El autor convicto y confeso ingresó en la cárcel del partido.

Fábrica

Se llevan con gran actividad los trabajos para la instalación de la fábrica de harinas y luz en esta villa, la que comenzará su funcionamiento para el mes de Agosto próximo.

Hundimiento

En casa de la Señora Condesa de Buenavista de esta villa el día 27 del próximo pasado, se vino a tierra una cámara con 500 fanegas de trigo no ocurriendo desgracias personales. Sólo una hermosa jaca murió entre los escombros.

SUCESOS

Amenazas

En la noche del domingo y sitio denominado el Castillo, fueron amenazados de palabra los vecinos Pablo Cantero y Emeterio Contreras, por Gregorio Olivares, el cual se encontraba en estado de embriaguez. Le fué ocupada una escopeta de dos cañones.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

Un globo

Según nos comunican desde Sisante, a las nueve de la mañana del domingo pasó por aquel pueblo un globo con dirección a la provincia de Albacete. Ignórase quienes fueran los tripulantes.

Desgracia

Al examinar una pistola Brovvingh, tuvo la desgracia de causarse una herida de consideración un joven hermano de nuestro buen amigo D. Regino Barberá. Lamentamos el suceso y deseamos que el herido se restablezca pronto de la lesión sufrida.

TRIBUNALES

Traslado.

El Juez de primera instancia de Huete, nuestro querido amigo D. Antonio Lozano Sojo, ha sido trasladado al Juzgado de Alberique.

Se dice que ocupará la vacante D. Vicente Recuero y Clemente.

Nombramiento

Ha sido nombrado en el turno 1.º juez de Instrucción de Priego, en esta provincia, nuestro querido amigo y paisano D. Cándido Julián García Rodríguez, aspirante a la Judicatura y al ministerio fiscal, con el número 98 en la escala general del cuerpo.

Felicitemos con el mayor cariño al nuevo juez de Priego, y celebraremos consiga en la carrera judicial todos los triunfos a que le hacen acreedor su talento y sus envidiables condiciones.

Biografías de los políticos ilustres de nuestra provincia en el siglo XIV

El cardenal Gil Álvarez de Albornoz

Arzobispo de Toledo

(Conclusión)

La llegada de los cruzados, obligó a los reyes de Marruecos y Granada a levantar el cerco de Tarifa para hacerse fuertes en un cerro separado del campo cristiano por el río Salado. Por otra parte, las naves del Prior de San Juan impedían que llegaran a los moros los viveres necesarios para aquel formidable ejército, que según algunos historiadores, tardó cinco meses en pasar de África a España; hostigados por el hambre, se vieron precisados a combatir el 30 de Octubre de 1340.

No vamos a describir aquel extraordinario encuentro, conocido universalmente con el nombre de Batalla del Salado; Lafuente, Mariana, Morayta, Anquetil etc., ofrecen en sus libros meritisimos cuanto pueda exigir la insaciable curiosidad de un aficionado, a los relatos épicos respecto al glorioso triunfo de las armas cristianas, y el tratar de hacerlo aquí nos apartaría del objeto de este trabajo.

Si, diremos que antes del combate, D. Gil de Albornoz celebró una misa en el campo cristiano, y que en el choque de los ejércitos enemigos cabal-

gaba al lado del rey, y no se apartó un instante de su señor que emulando y aún aventajando a sus caballeros los Lassos de la Vega (Gonzalo y García), Gonzalo de Aguilar y Alvar Pérez de Guzmán se encontró en muchos sitios de peligro completamente separado de sus tropas.

Solamente cedió en su temerario arrojo a las prudentes razones de D. Gil, que viendo herido el caballo del monarca, consideró que se comprometía la suerte de Castilla si el rey sucumbía cuando se iniciaba el triunfo de los cruzados y apartó del peligro al soberano que premió su bondad y valentía armándole caballero.

La victoria fué completa, los moros se retiraron a Algeciras, dejando doscientos mil hombres en el campo. También murió en aquel combate Fátima, mujer de Albohacen y quedando cautivos de los cristianos muchos magnates moros.

En memoria de aquel triunfo, la Iglesia Primada de Toledo celebraba una fiesta el 30 de Octubre de cada año, cuya lección decía:

Exercitum igitur, divini patronii spe crucisque; insignibus communitum, Alfonsi duo Castellae, ac Lusitaniae Reges, Hispani in hoste decunt, ab A. Egidio Albornocio Archiepiscopo Toletano.

D. Alfonso envió al Papa ricos despojos del campo mahometano y el Pontífice concedió al rey las tercias de las iglesias de España para ayuda de la guerra con los moros.

No descansó el rey de Castilla en la persecución de los infieles, conquistándoles varios castillos y plazas importantes como Priego de Córdoba y Benamejil. D. Gil de Albornoz, por su parte y cuenta puso sitio a Baza (antigua capital de los bastetanos) y los sitiados capitularon la entrega de Alcalá de Abenzaide (hoy Alcalá la Real) con la condición de dejar libre a Baza. (1341)

En Alcalá fundó D. Gil una iglesia como testimonio de sus derechos sobre Baza, creó una dignidad con el nombre de Arcediano de Baza y arrendó los diezmos de esta población como todos los demás del Arzobispado. El rey, por su parte, dió privilegio a la iglesia toledana de que cuando Baza se ganara perteneciera a su jurisdicción eclesiástica.

Pasó D. Gil algún tiempo en su diócesis y el año 1342 acudió a Burgos, donde D. Alfonso había convocado las Cortes. En ellas se trató de ir sobre Algeciras y de la creación del tributo llamado alcabala.

Aun con este nuevo recurso, el rey de Castilla vióse muy apurado para sostener el ejército que reunió para la conquista de Algeciras y tuvo necesidad de enviar embajadores a varios reyes cristianos pidiéndoles dineros prestados. Favorecía el éxito de esta demanda la noticia de otros triunfos de los castellanos, apoderándose de Rute (cerca de Cabra de Córdoba) y destruyendo las naves de los moros en la desembocadura del Guadamecil.

Encargado de obtener algún préstamo del rey de Francia fué D. Gil de Albornoz, que volvió llevando cincuenta mil florines, veinte mil en monedas y lo demás en pólizas que habian de pagar los comerciantes genoveses; en su compañía presentáronse ante Algeciras, el rey de Navarra, el conde de Fox y otros muchos caballeros extranjeros a quienes el cardenal español persuadió para que prestaran ayuda al rey D. Alfonso.

Diez y nueve meses duró el cerco de Algeciras realizando sitiadores y sitiados prodigios de valor y siendo vencidos los moros en distintos encuentros; pero toda la diligencia de los nuestros se estrellaba ante las excelentes condiciones de defensa de la ciudad sitiada.

Torres de madera, arietes, trincheras y focos, todo era inútil contra el enemigo defendido tras fuertes parapetos; el rey recelaba del éxito de la empresa y casi estaba decidido a levantar el sitio según le proponían algunos consejeros. Pero don Gil de Albornoz le hizo desistir de su intento, el sitio continuó y el rey de Granada, temeroso de la insistencia de los castellanos abandonó a los marroquíes. Con esto coincidió la llegada de los condes de Arbiz y Soluzber con otros caballeros ingleses deseosos de alcanzar las gracias prometidas por Clemente VI a los que se hallaren en la cruzada española y levantando con esto el ánimo de Alfonso XI, estrechó el cerco por mar y por tierra, obligando a rendirse a los moros de Algeciras el 27 de Marzo de 1344.

El cardenal Albornoz consagró la mezquita bajo la advocación de Sta. Maria de la Palma, en recuerdo de ser aquel día Domingo de Ramos. (1)

El rey D. Alfonso retiróse para atender a la gobernanza de sus estados y darles la tregua necesaria para reponerse de aquellas costosas campañas, y D. Gil también marchó a su abandonada diócesis para dar en ella nuevos testimonios de su rectitud en el obrar y de su prudencia en el consejo. Por entonces edificó y dotó cerca de Brihuega una iglesia de canónigos regulares que llamó de San Blas de Villaviciosa. (1347)

Celebró, también en dicho año, Sínodo provincial en Alcalá de Henares, con asistencia, entre otros prelados, de D. García obispo de Cuenca.

D. Gil de Albornoz fué nombrado maestro del infante D. Pedro, y a la educación del joven príncipe se dedicó hasta el año de 1350 en que fueron las Cortes de Alcalá de Henares, en las cuales trató el rey la conveniencia de proseguir la guerra con los moros quebrantados con tantas derrotas y divididos por luchas intestinas.

El voto de las ciudades en un principio contrario al establecimiento de nuevos tributos favoreció los planes del monarca que, juntando con presteza el ejército expedicionario, marchó sobre Gibraltar acompañado de su inseparable D. Gil de Albornoz. Se quemaron y destruyeron muchas casas de recreo y deliciosos jardines que rodeaban a Gibraltar; los sitiados desesperaban de poder sostenerse por más tiempo cuando sucedió la muerte de don Alfonso XI, víctima de la peste según unos, envenenado según otros, frente a los muros de aquella ciudad, testigos de su arrojo y de la abnegada lealtad del cardenal Álvarez de Albornoz. (27 de Marzo de 1350).

(Continuad.)

J. JIMENEZ DE AGUILAR

(1) En esta guerra se dice que se usaron en España por primera vez las armas de fuego.

A LOS FUMADORES

Está acreditado que el mejor papel para cigarrillos es el de la marca

ABADIE

De venta en todos los estancos. No deja residuos en la combustión.

Imp. y Enc. de F. Viejobuena.—Colón, 41

EL LIBERAL

PERIÓDICO POLÍTICO

Organizará, desde el próximo mes, concursos de regalos de positivo valor á sus anunciantes y suscriptores.—Precios especiales y condiciones ventajosas del anuncio para las grandes propagandas.

Almacén de maderas y sierra mecánica DE D. JUAN CORRECHER Y PARDO Almacenes en Madrid, Aranjuez y Cuenca

EN MADRID: Doña Blanca de Navarra, 5, Hotel **EN CUENCA: Quince de Julio, 37.—Fermin Caballero, 13**

La Catalana

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Autorizada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS Pesetas

Capital social.	Suscrito.	5.000.000,00
	Desembolsado.	1.250.000,00
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reserva.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, núm. 15, y Cortes, 624.

SU-DIRECCIÓN DE CUENCA: Herreros, 21.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

ALMACÉN DE MADERAS

Baltasar Jiménez Zapatero

Las mejores maderas del país. Grandes existencias en todas las clases y medidas.

DIRECCIÓN: Calle de los Tintes, 25

Confitería y Pastelería de Nicolás García

SUCESOR DE MANZANARES

Tartas.—Ramilletes.—Zapaterías, 2

TARANCÓN

Julián García

Calderón de la Barca, 36

Esta casa advierte á su numerosa clientela que no es sucursal de ninguna otra. Precios en todos los artículos, muy baratos.

ARTÍCULOS VARIOS

Perfumería, Bisutería, Mercería, Pasamanería, Paquetería, Quincalla y Juguetes. Especialidad de la casa.

Bordados, se han recibido 5.000 piezas, desde 0,35 á 15 pesetas. Inmenso surtido. Corsés para señora y niña, gran variedad.

Puntillas, desde 0,35 pesetas. Para sábanas, gran surtido. Monederos gran novedad: los de 3 pesetas á 1,25.

Sedas lavables, 0,15 madeja y 2,00 mazo de 15 madejas.

Tintura Canalda para teñir el cabello y la barba. 2 pesetas frasco.

Convencerse que la casa más barata, es la de

Julián García

Calderón de la Barca, 36

VALENCIANO Y FRONCE

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

Esta casa invita á sus numerosos clientes á que participen de sus grandes rebajas permanentes.

Plaza de Cánovas, 2

Pañería de Nicolás Aldunate

17, Mariano Catalina, 17

CUENCA

Grandes surtidos en pañería novedad y negro, capas, pellizas y trajes para niños. La casa que más barato vende.

RELOJERÍA

"LA ARGENTINA,"

de Manuel Alba.—Calderón de la Barca, núm. 49, esquina á la calle Nueva.—Relojes de todas clases.—Composturas garantizadas.

MANUEL CABALLER

VENTA DE TOCINO Y MANTECA AL POR MAYOR

Don Mariano Catalina, 32

Si rico salchichón queréis comer, acudid en el acto á Caballer.

No hay quien venda en mejores condiciones

suculentos jamones.

A todo comprador se garantiza de Caballer la rica longaniza.



En la Relojería DE L. REDONDO BONILLA SE VENDEN

Relojes para señora y caballero, marcas «Lorigines, L. Redondo», etc.
Relojes de pared en todos modelos.
Relojes de sobremesa y despertadores.
Relojes de torre, sistema «Redondo».

Máquinas para coser.
Máquinas rectilíneas para hacer medias y calcetines.
Artículos de Optica.
Gramófonos y discos.
Se remiten catálogos de todos los artículos que expende esta casa.

frente á la Constanca.—CUENCA



ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ALMACÉN DE ACEITES Y JABONES

SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

Sucursal en Villalba de la Sierra

En las carnes de vaca y de ternera, la casa Caballer es la primera.

Es un derroche en comestibles finos, coloniales, cafés y ultramarinos.

Por eso no hay quien pueda aquí vender, lo que vende á diario Caballer.

H. IBERIA

de Victoriano García. Carruajes del establecimiento á todos los trenes. Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

TRATO ESMERADO

M. Catalina, 6. CUENCA

ANÁLISIS y Preparaciones Químicas.

A. BENITEZ POVEDA.

En esta antigua y acreditada Farmacia encontrará el público todo género de productos farmacéuticos, como específicos, alcaloides, cura Lister, ampollas esterilizadas, supositorios y óvulos vaginales, etc.

Mariano Catalina, 23.

CUENCA

FARMACIA Y LABORATORIO

de DON LUPERCIO GONZÁLEZ

Andrés de Cabrera, 9.—CUENCA

Jarabo antiferino, especialidad de la casa y de resultado infalible.

Venta de los específicos más acreditados.

FONDA NUEVA Y CASINO ANTIGUO

DE INOCENTE BARRIOS

Servicio de Carruajes y Mozos á todos los trenes. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

TARANCÓN

CAMISERÍA MADRILEÑA

DE LA Viuda de Bernabé Box

Calderón de la Barca, 29

Confecciones de ropa blanca para señora y caballero.—Inmenso surtido en géneros de punto de clase superior.—Corbatas y guantes.—Ropas para niños.—Parabrisa salada.—Mil artículos del más exquisito gusto á precios módicos.

AGENCIA de Encargos, Comisiones y Representaciones.

REGINO BARBERA

Encargos á diario de Cuenca á Madrid.

CUENCA: Agua, 21.—Madrid, S. José, 10 y 12, principal.

Calzado

Paquetería

Ferretería

DE NICASIO GUARDIA

D. Mariano Catalina, 3

Precios sin competencia.

Surtido extraordinario.

VENTA

de una CASA en la calle de González Francés (antes Tablas), señalada con el núm. 8, compuesta de 3 pisos, con jardín-corral, cuadra y bohardilla habitable.

En la dirección de este periódico pueden presentarse las proposiciones, que se admiten con el pago al contado y á plazos.

Farmacia, Droguería y Perfumería DE P. MONTERO

El dueño de estos establecimientos ofrece á su numerosa clientela, tanto en Farmacia como en Droguería y Perfumería, géneros de primera calidad, alcaloides modernos, aparatos, específicos garantidos, pinturas preparadas y extractos olorosos.

Además tiene montado el servicio de trabajo de pintura con personal práctico y acreditado para hacer toda clase de obras y decorados, dibujos para bordados, última novedad, empapelados y revocos de fachadas.

En el ramo de Perfumería todo cuanto se desee en esencias, pomadas, brillantinas, cosméticos, lociones, tinturas, jabones, etcétera.

En artículos de fotografía inmenso surtido en placas, postales, papel brillo, mate y celodina, velox, cubetas, prensas, cámaras oscuras, tripodes y tarjetas.

No dejar de visitar estos establecimientos, seguros de ir bien servidos, porque las casas acreditadas no engañan á nadie.

Mariano Catalina, 48 y 50, CUENCA

NUEVA CASA PICAZO

Calderón de la Barca, 18.—CUENCA

Gran establecimiento de sastrería con extraordinario surtido en géneros de novedad y negros para trajes de caballero.

Venta de paños y géneros similares.

El taller de sastrería está á cargo del acreditadísimo primer cortador D. Mariano Martí.

Para niños y caballero ropas hechas.

BARNICES Y ESMALTES

Romero Girón

Los únicos genuinamente puros que se fabrican en España.

PEDIDOS A LAS OFICINAS CENTRALES

Jorge Juan, 5.—MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MUEBLES DE TODAS CLASES

FÉLIX NAVARRO

Calderón de la Barca, 12 y 14

Mobiliarios completos y muebles sueltos á precios económicos.—Muebles finos de exquisito gusto.

Andrés Díez Ramos

HUETE

El comercio mejor surtido en paquetería, tejidos y calzado.

Ultramarinos de las mejores marcas.

Chocolates, Tés y Cafés

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

F. VIEJOBUENO

Se hacen Membretes elegantes.—Edición de obras de lujo.—Tarjetas en el acto y toda clase de impresos.